



DECLARACION CONJUNTA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, DOCTOR ALAN GARCIA PEREZ, Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DOCTOR VIRGILIO BARCO, CELEBRARON UN ENCUENTRO EN SAN ANTONIO, SOBRE EL RIO AMAZONAS, EL DIA 24 DE ABRIL DE 1988.

AMBOS MANDATARIOS COINCIDEN EN QUE LA COMUNIDAD DE INTERESES QUE LOS VINCULA EN LA AMAZONIA, EN LA INTEGRACION ANDINA Y EN LA CUENCA DEL PACIFICO CONTINUARA ENRIQUECIENDOSE VIGOROSAMENTE A TRAVES DE SU ACCION CONVERGENTE EN FAVOR DE LA DEFENSA Y LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA Y DEL DESARROLLO, A QUE TIENEN DERECHO TODOS LOS PUEBLOS DE LA REGION, Y MEDIANTE LA CONCERTACION Y COOPERACION POLITICAS QUE HAN EMPRENDIDO CON OTROS PAISES DE AMERICA LATINA.

REITERAN QUE LA PAZ Y LA SEGURIDAD REGIONALES, FUNDADAS EN LA INTANGIBILIDAD DE LOS TRATADOS, EN LA NO INTERVENCION, EN LA CONFIANZA MUTUA, EN LA INTEGRACION Y EN LA UNIDAD DE LA GRAN PATRIA LATINOAMERICANA CONSTITUYEN OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ESENCIALES PARA AMBOS PAISES.

EXPRESAN SU CONVICCION DE QUE LA DEMOCRACIA SE FUNDA EN LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS, EN LA LIBERTAD DE EXPRESION Y EN EL DERECHO AL SUFRAGIO, SIN INJERENCIA NI COACCION EXTERNAS.

AL REAFIRMAR SU DECIDIDO RESPALDO AL PROCESO DE PACIFICACION DE CENTROAMERICA, EN EL MARCO DEL PLENO CUMPLIMIENTO DEL "PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA

...

W

PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMERICA", SUSCRITO EL 7 DE AGOSTO DE 1987, POR LOS CINCO GOBIERNOS CENTROAMERICANOS, REITERAN SU INDECLINABLE COMPROMISO CON UNA SOLUCION POLITICA AUTONOMA, INTEGRAL Y DEFINITIVA, QUE CONSAGRE LOS PROPOSITOS DE PAZ, SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y DESARROLLO DE ESA REGION. EN TAL SENTIDO, MANIFIESTAN SU FIRME DISPOSICION PARA CONTINUAR LOS ESFUERZOS QUE DESARROLLAN LOS GRUPOS DE CONTADORA Y DE APOYO EN FAVOR DE LA PAZ EN AMERICA CENTRAL.

TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE AFIANZAR LA PAZ Y DE LIBERAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO, COINCIDEN EN LA URGENCIA DE PROMOVER Y PONER EN MARCHA ACUERDOS CADA VEZ MAS AMPLIOS PARA LIMITAR LOS GASTOS EN ADQUISICIONES DE ARMAMENTO Y FORTALECER LA CONFIANZA ENTRE LOS PAISES LATINOAMERICANOS. A TAL EFECTO, DECIDEN IMPULSAR CONTACTOS TANTO ENTRE SUS DOS NACIONES COMO ENTRE LOS DEMAS PAISES DE LA REGION.

TENIENDO EN CUENTA QUE EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS CONSTITUYE UN DELITO CONTRA LA HUMANIDAD QUE, CONJUNTAMENTE CON EL CONSUMO CRECIENTE DE ESTUPEFACIENTES, VULNERAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE SUS PUEBLOS, ACUERDAN ADOPTAR NUEVAS MEDIDAS QUE PERMITAN FORTALECER LAS ACCIONES PARA COMBATIRLOS E INTENSIFICAR LA COORDINACION ENTRE SUS GOBIERNOS DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO POR LOS DOS PAISES EL 30 DE MARZO DE 1979, COORDINADO POR LA COMISION MIXTA CREADA PARA TAL FIN EN SU ARTICULO XI.

...

VHWA

PREOCUPADOS POR EL AUMENTO SIGNIFICATIVO DEL CONSUMO DE NARCOTICOS EN EL MUNDO Y CONSIDERANDO QUE EL USO INDEBIDO DE ESTOS CONSTITUYE UN PODEROSO INCENTIVO PARA LA PRODUCCION Y TRAFICO ILICITO DE DROGAS, REAFIRMANDO EL PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, REITERAN SU LLAMADO A LOS PAISES CON ALTO INDICE DE CONSUMO PARA QUE ADOPTEN POLITICAS DE CONTROL MAS EFICACES E INCREMENTEN LOS APORTES DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA SUSTITUCION DE CULTIVOS ILEGALES.

INSTAN A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A APOYAR LOS ESFUERZOS QUE SE VIENEN REALIZANDO PARA LA ADOPCION DE UNA CONVENCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS. ASIMISMO, RECONOCEN LA CONTRIBUCION DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS, DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL ACUERDO SUDAMERICANO SOBRE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS.

DESTACAN LA VITAL IMPORTANCIA DEL "CONVENIO RODRIGO LARA BONILLA" QUE LOS DOS GOBIERNOS PROMOVIERON Y QUE PODRA SER OPORTUNAMENTE ROBUSTECIDO EN SUS ALCANCES MEDIANTE LA ADHESION DE OTROS PAISES DE LA REGION.

AL REITERAR SU CONDENA AL TERRORISMO, EXPRESAN SU MAS FIRME DECISION DE CONTINUAR LA LUCHA PARA PONER FIN A ESTA PRACTICA CRIMINAL CONTRA LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS, Y HACEN UN NUEVO LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA QUE SE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES PARA COMBATIRLA.

...

V. B. S.

DECIDEN REDOBLAR SUS ESFUERZOS EN FAVOR DE TO
DOS LOS PROCESOS DE COOPERACION Y DE INTEGRACION QUE
SE DESARROLLAN EN AMERICA LATINA, PARTICULARMENTE EN
EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO, LA ASOCIACION LA
TINOAMERICANA DE INTEGRACION, EL CONSENSO DE CARTAGENA,
EL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION PO-
LITICA, EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA, EL GRUPO
ANDINO Y LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR, EN
TODOS LOS CUALES EL PERU Y COLOMBIA MANTENDRAN UNA
COORDINACION CADA VEZ MAS ESTRECHA.

EXPRESAN SU DECISION DE MEJORAR LA CALIDAD DE
VIDA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN SUS RESPECTIVOS TE-
RRITORIOS AMAZONICOS, PRESERVAR SUS VALORES CULTURALES
Y PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL, DE CONFORMIDAD CON
LAS LEGISLACIONES NACIONALES DE AMBOS PAISES.

CONSIDERANDO LAS DIFICILES CONDICIONES DE VI-
DA DE AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACION DE AMERICA LATI
NA Y EL CARIBE CON LOS QUE EXISTE UNA DEUDA SOCIAL
PRIORITARIA, EL PRESIDENTE DEL PERU REITERO LA VOLUN-
TAD DE SU GOBIERNO DE APOYAR LA INICIATIVA DEL PRESI
DENTE DE COLOMBIA PARA CELEBRAR UNA CONFERENCIA REGIO-
NAL SOBRE ERRADICACION DE LA POBREZA ABSOLUTA, A REALI
ZARSE EN CARTAGENA DE INDIAS ENTRE LOS DIAS 29 Y 31 DE
AGOSTO DE 1988, EN LA QUE, CON EL APOYO DEL PROGRAMA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, SE IMPLEMEN
TE UN PLAN ORIENTADO A ADOPTAR PROGRAMAS ESPECIFICOS
PARA COMBATIRLA.

...

BWN

COINCIDEN EN QUE EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA, AL PONER EN PELIGRO LA ESTABILIDAD DEMOCRATICA Y EL BIENESTAR ECONOMICO Y SOCIAL DE SUS PUEBLOS, REQUIERE DE UNA SOLUCION QUE SE BASE EN EL RECONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE DEUDORES Y ACREEDORES Y EL DERECHO AL DESARROLLO. ASIMISMO, REITERAN SU SOLIDARIDAD CON LOS PAISES QUE, EN EJERCICIO DE SU SOBERANIA, TOMAN MEDIDAS PARA LIMITAR EL SERVICIO DE LA DEUDA A SU CAPACIDAD DE PAGO.

AL RATIFICAR SU APOYO AL PROTOCOLO DE REFORMAS DE LA CARTA DE BOGOTA Y A LOS PRINCIPIOS QUE INSPIRAN AL SISTEMA INTERAMERICANO, SUBRAYAN QUE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS ES EL FORO HEMISFERICO MAS ADECUADO PARA UN DIALOGO UNIVERSAL Y CONSTRUCTIVO ENTRE TODOS LOS PAISES DEL CONTINENTE, ESPECIALMENTE ENTRE AMERICA LATINA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

EN EL CURSO DE SUS CONVERSACIONES SOBRE LOS DIVERSOS TOPICOS QUE INCIDEN EN LA RELACION BILATERAL, LOS MANDATARIOS DECIDEN ATENDER PRIORITARIAMENTE EL TRATAMIENTO DE LOS MULTIPLES ASPECTOS QUE PLANTEA SU REALIDAD COMPARTIDA DE PAISES FRONTERIZOS Y AMAZONICOS Y OTORGAR, EN CONSECUENCIA, LA MAXIMA PRELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS Y A LA SISTEMATICA EJECUCION DEL "PLAN DE ACCION BILATERAL" QUE SUSCRIBEN EN LA FECHA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE DECLARACION.





